

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ENTREGA DE CLAVE DE ACTIVACIÓN/TARJETA SIN CONTACTO PREEVALUADA

Responsable:

El Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, Organismo Público Descentralizado, con domicilio en Avenida José María Pino Suárez 1123 Norte, Col. Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, **es el responsable** del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la cual se le hace entrega de una clave de activación¹ o una tarjeta sin contacto preevaluada², los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades para las cuales serán tratados sus datos personales;

Llevar un registro de los usuarios a los que se les hace entrega de una clave de activación o una tarjeta sin contacto preevaluada, lo anterior, para contar con mecanismos de control y estadística de manera interna en el Organismo, dar cumplimiento a las reglas de operación y demás normativa, así como, evitar la duplicidad o uso indebido del incentivo que tiene como objeto ser utilizado en títulos de viaje en el servicio público de transporte en las modalidades de Líneas de Metro y rutas de Transmetro, así como, cualquier otra modalidad que acepte los medios de pago asociados al sistema de peaje electrónico del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Para las finalidades antes señaladas solicitamos los siguientes datos personales que se someterán a tratamiento son:

- Nombre completo
- Teléfono móvil (celular)
- CURP
- Domicilio, Código Postal
- Imagen y/o fotografía del usuario
- Audio y video
- Imagen e información de identificación oficial

Fundamento para el tratamiento de los datos personales;

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes administrativos que se ubicarán en la Gerencia de Desarrollo Tecnológico Ferroviario de este Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, Organismo Público Descentralizado, quien tratará los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1°, 2° y 3° fracción VII, de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, artículos 23, 27, 28 y 91 fracciones II y III, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; así como, los artículos 3 fracción II,

¹ La clave de activación será validada en la aplicación "Urbani".

² Tarjeta sin contacto conocida como Tarjeta Mia/Me Nuevo (en sus diferentes versiones de imagen gráfica).





**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



X, XI, XXXIII, XXXVIII, 4, 27, 28, 99 y 100 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; así como los artículos 3 fracción XXVIII, XXXIII, 4, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

Transferencias de datos personales;

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con los artículos 76 al 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; así como, los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos para manifestar la negativa para el Tratamiento de Datos Personales;

Puede manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de su consentimiento, directamente en la Unidad de Transparencia de este Organismo Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Avenida José María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 o por medio electrónico en el correo transparencia.metror@nuevoleon.gob.mx.

Aunado a lo anterior, Usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión del "STC Metrorrey" y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de esta (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como, en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCOP;

Puede ejercer en todo momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP) mediante la presentación de su solicitud respectiva ante la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Avenida José María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Para más información sobre el procedimiento para ejercer estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien se comunique al teléfono 812033-5000 con un horario de atención comprendido de las 08:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes o vía correo electrónico a transparencia.metror@nuevoleon.gob.mx



www.nl.gob.mx/metrorrey | Tel. 81 2033 5000

Av. José María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000

@MetrorreyOficial  @metrorreynlofi1  @metrorrey.oficial 

“Requisitos para presentar su solicitud”

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

“Medios para la presentación de la solicitud”

La presentación de la solicitud podrá ser realizada directamente ante la Unidad de Transparencia del STC Metrorrey, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Avenida José María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, así como por correo electrónico o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

“Formularios, sistemas y métodos para facilitar al Titular el ejercicio de derechos ARCO”

Se hace de su conocimiento que Usted puede presentar el formato único de solicitud de derechos ARCO elaborado por el órgano garante del estado de Nuevo León, ello para simplificar el ejercicio de dichos derechos, mismo que se encuentra disponible en <https://transparencia.nl.gob.mx/archivos/2caff3fec048f23f30ff1395dbcc4faa1694732533.pdf>, no se omite señalar que en el ejercicio de los derechos ARCO, deberá considerar lo que a continuación se menciona:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

“Medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes”:

Es dable señalar que los medios constituidos para dar respuesta a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO son la Plataforma Nacional de Transparencia y el medio señalado para tal efecto por el titular de los datos personales.



“Modalidad o medios de reproducción de datos personales”:

Aunado a lo anterior, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la respuesta será proporcionada atendiendo la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica en la que la reproducción de los datos personales no pueda ser entregada en tal modalidad, situación en la que se le ofrecerán otras modalidades.

“Plazos establecidos dentro del procedimiento para la atención de solicitudes de derechos ARCO”:

El plazo para dar respuesta a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, no podrá exceder de 20 (veinte) días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Asimismo, es importante resaltar que dicho plazo podrá ser ampliado, por una sola ocasión, hasta por 10 (diez) días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del asunto. En caso de resultar procedente, el ejercicio de los derechos ARCO deberá hacerse efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

Por su parte, en caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos previamente señalados, se le prevendrá dentro de los 05 (cinco) días siguientes a la presentación de su solicitud, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de 10 (diez) días contados a partir del día siguiente al de la notificación. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo para resolver la solicitud.

“Derecho de presentación del Recurso de Revisión”.

Ahora bien, en el supuesto de que Usted no se encuentre conforme con la respuesta que le fuese proporcionada, se hace de su conocimiento que puede interponer un recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del STC Metrorrey o ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en términos de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Finalmente, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo, enviar un correo electrónico a transparencia.metror@nuevoleon.gob.mx, o bien, comunicarse al Tel: (81) 20335000.

Cambios en el aviso de privacidad;

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; o, por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página: <http://www.nl.gob.mx/avisosdeprivacidad-metrorrey>

Fecha de creación: enero 2024.

